



# **GEOGRAFÍA**

**2º BACHILLERATO**

**Tema 7: Sector primario. El espacio rural  
y las actividades del sector primario**

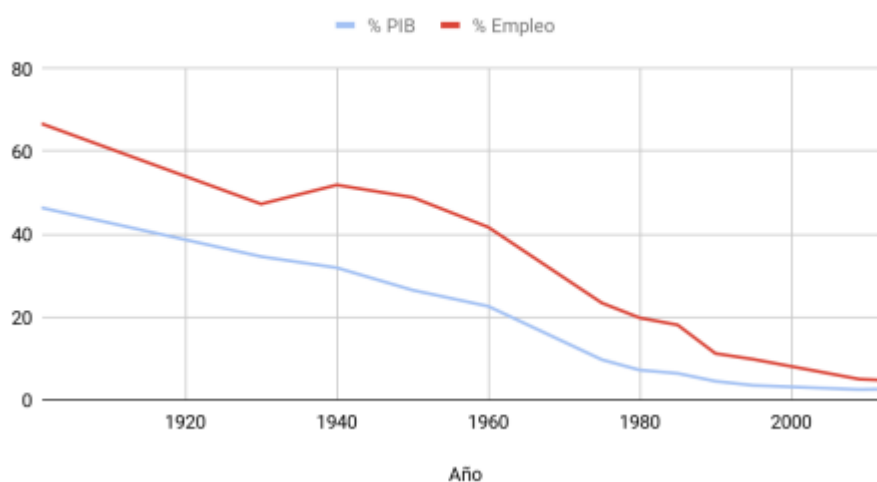
**[www.tipsacademy.es](http://www.tipsacademy.es)**

## 1 INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el mundo rural español se ha transformado profundamente, a la vez que ha perdido gran parte de la población que tenía en la década de 1950/60 (éxodo rural). La pertenencia de España a la UE y la introducción de las innovaciones técnicas y científicas en el sistema productivo han impulsado el proceso de modernización del campo, que ha afectado al tamaño (estructura) de las explotaciones, a la mejora de la productividad, al incremento de la renta de los agricultores y al concepto mismo de lo que se considera rural.

En 2021, España la actividad agropecuaria y forestal daba empleo a menos del 5 % de la población activa [[último dato INE](#)] (4,3% mientras que en 1950 superaba el 50%), y únicamente aportaba en torno al 2,4 % del PIB (en 1950 superaba el 30% [[datos](#)]), existiendo grandes contrastes entre comunidades autónomas. No obstante, su importancia en el comercio exterior aún es destacable, pues los productos del sector primario representan el 16% del total de las exportaciones españolas. [[Atlas Nacional IGN](#)].

### SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMÍA DE ESPAÑA



## 2 ESPACIO AGRARIO Y ESPACIO RURAL

Tradicionalmente el espacio agrario es donde los humanos realizan actividades como la agricultura, la ganadería y la explotación forestal; está constituido por las tierras cultivadas, los pastos y praderas naturales y los bosques. El espacio rural es un concepto más amplio que comprende tanto al espacio agrario como a otras superficies que se dedican a actividades no vinculadas a la agricultura, ganadería y explotación forestal, como podrían ser las zonas residenciales y turísticas, los espacios naturales protegidos, cotos de caza (espacios cinegéticos), etc. Actualmente, en España, como en gran parte de los países más desarrollados, sucede que en el espacio rural, las actividades agrarias van perdiendo protagonismo, a la vez que adquieren más importancia otras actividades vinculadas al sector servicios (turismo, segundas residencias...).

Actualmente los espacios rurales son multifuncionales, es decir, no se limitan a la obtención de productos agropecuarios y forestales, sino que dichas actividades se complementan con otras del sector secundario (agroindustria) y del sector terciario (espacios naturales, actividades cinegéticas, turismo rural, zonas de ocio, etc), se asiste en la actualidad a lo que se viene considerando urbanización del espacio rural. La aplicación en España de la Política Agraria Común (PAC) ha sido el último de los grandes cambios que ha contribuido a crear esta nueva realidad de transformaciones, y a marcar las nuevas directrices de la agricultura y la ganadería españolas. [[Atlas Nacional IGN](#)].

### 3 FACTORES CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA [EBAU]

El paisaje agrario es una síntesis de la interacción entre los elementos o componentes visibles del paisaje y los factores o agentes que lo condicionan.

#### 3.1. FACTORES FÍSICOS.

##### 1. El relieve.

La **topografía** facilita o dificulta la práctica agrícola, por ello se aprecia una relación entre el mapa de aprovechamientos agrarios y el mapa de relieve. Donde, por ejemplo, en las cuencas sedimentarias predomina la agricultura o en las zonas montañosas domina la ganadería y la explotación forestal.

**La altitud.** Modifica las condiciones de humedad y temperatura. En España sólo el 11% de la superficie se halla a menos de 200 metros de altitud (gran parte del territorio se corresponde a la Meseta, cuya elevación sobre el nivel del mar realza la continentalidad y sus efectos agrarios).

**Las pendientes y desniveles.** Afectan a la formación y al grado de estabilidad de los suelos, a las condiciones y formas de laboreo, a la vulnerabilidad ante la erosión, a la circulación del agua, a las posibilidades de mecanización de las faenas agrícolas. Hay que añadir la importancia del relieve y del roquedo en el origen y evolución de los suelos, que son el soporte y la base de nutrición de los cultivos y aprovechamientos agrarios.

##### 2. El clima.

Condiciona los tipos de paisajes agrarios. Está presente a través de las precipitaciones, temperaturas y demás elementos climáticos (nubosidad, vientos...). El clima con mayor área de influencia es el mediterráneo. Su larga sequía estival [[datos](#)] y elevadas temperaturas exigen adaptación a las plantas (pastizales y arbolados) y de los cultivos, donde predomina la trilogía de cultivos mediterráneos (cereales, vid y olivo). Para contrarrestar los efectos de la aridez estival, se ha recurrido al regadío. [[embalses.net](#)] Los climas españoles, sobre todo el mediterráneo, presentan mucha irregularidad de unos años a otros, siendo frecuentes las heladas, las olas de calor, las sequías..., que influyen negativamente sobre la agricultura y la ganadería. Los efectos del calentamiento global pueden ampliar los efectos de estos fenómenos extremos.

##### 3. Los suelos.

Condiciona la agricultura por su distinta composición (es la fertilidad del suelo). Los paisajes agrarios deben analizarse prestando atención a la distribución de los suelos de España.

##### 4. La vegetación.

En ocasiones se ha eliminado para lograr la total ocupación agrícola, otras veces se conserva constituyendo la base de los aprovechamientos forestales. Algunas veces se ha conservado el sustrato herbáceo, no el arbóreo, para ser aprovechado por la ganadería, o se hace un aprovechamiento conjunto e integrado de suelo, pastos y arbolado dando lugar a paisajes como la dehesa.

Mapas [[Atlas Nacional IGN](#)]

Superficies: [[mapa secano](#)] [[mapa regadío](#)] [[mapa forestal](#)]

Gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)]

Estadísticas [[Ministerio](#)]

España en cifras [[INE](#)]

### 3.2. LOS CONDICIONANTES HUMANOS.

#### a. La población agraria.

La población agraria es en la actualidad escasa (4,2% de la ocupación) aunque hay notables diferencias entre comunidades como Madrid (0,5%) o País Vasco (1,4%) frente a Murcia (13%) o Extremadura (11%). Además se encuentra envejecida (envejecimiento), casi la mitad de la población tiene entre 40 y 69 años. [[mapa población agraria](#)]

La causa principal de esta situación ha sido el éxodo rural ocurrido entre 1960 y 1975, debido a la mecanización agraria y a las diversas oportunidades de empleo ofrecidas por la industria y los servicios. A partir de 1975, la crisis económica desaceleró la emigración. Desde la década de 1990 se observan dos tendencias:

En las regiones más atrasadas continúa el descenso y el envejecimiento demográfico. Las causas son el crecimiento natural negativo, las jubilaciones y el abandono de las explotaciones poco rentables. No obstante, en algunas áreas se ha frenado este retroceso gracias a las ayudas a jóvenes agricultores aprobadas por la PAC.

En las regiones más dinámicas se produce una cierta recuperación y rejuvenecimiento demográfico. Las causas son el mantenimiento de la población, la llegada de inmigrantes, introducción de nuevas actividades residenciales, industriales, turísticas..

#### b. Condicionantes sociales y económicos.

Los elementos básicos de la estructura agraria son propiedad (privada vs colectiva) y el régimen de tenencia así como el tamaño/tipo de explotación. Se manifiesta su influencia en la conformación del paisaje, exponente de la ocupación y del uso del espacio por la sociedad.

- El régimen de tenencia de la tierra. El régimen de tenencia es el grado de dominio sobre la tierra, absoluto en el caso de la propiedad (tenencia directa) que es el más representativo en España, y limitado (tenencia indirecta) en la aparcería y en el arrendamiento. La diferencia entre aparcería y arrendamiento es que en la primera se le da al propietario como pago del uso de la explotación un porcentaje de la cosecha, y en el segundo se le paga una renta o alquiler. [[mapa régimen de tenencia](#)].

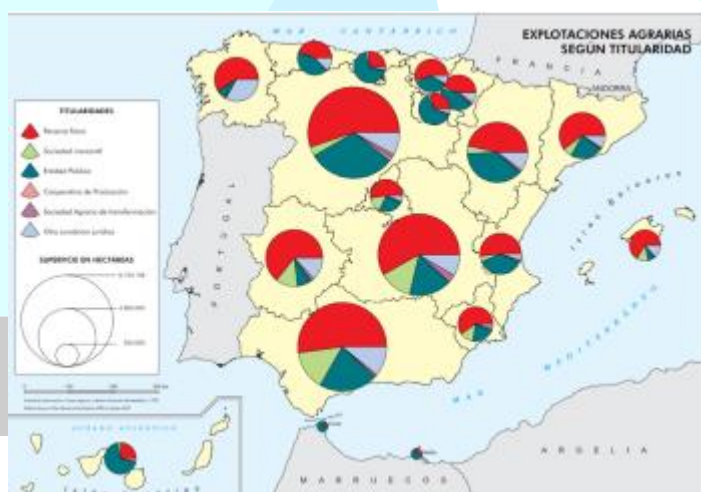
- Estructura/tamaño. La propiedad dominante en España es la propiedad privada, que acusa una notable dualidad [[mapa tamaño de explotaciones](#)]: un número muy elevado de pequeños propietarios que posee poca tierra y, en el otro extremo, un reducido número de grandes propietarios que concentra mucha tierra.

Así, los dueños de menos de 10 hectáreas (minifundios), que representan el 66% de los propietarios que existen en España, sólo poseen el 8,5% del territorio, mientras que los que tienen más de 100 hectáreas (latifundios), constituyen el 5,5% de las explotaciones y concentran el 55% de la superficie.

A este problema estructural se añade la extraordinaria fragmentación de la tierra en multitud de parcelas, que es un inconveniente para la explotación. Geográficamente existen diferencias en cuanto al tipo de propiedad:

- La propiedad pequeña y muy atomizada es dominante en la mitad septentrional, en el Levante y en la franja mediterránea.

- Las grandes fincas tienen, en cambio, una mayor implantación en el sur, particularmente en Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía



occidental.

### c. La política agraria (hasta la adopción de la PAC, 1986)

Estos condicionantes históricos son los responsables de la ordenación y usos del espacio agrario, así como de la expresión de las condiciones sociales, económicas, técnicas, políticas, etc., en las que la actividad se desenvuelve. El espacio agrario también acusa la influencia de los factores del pasado sobre los que se han formado y pervivido las estructuras agrarias. En este transcurso de tiempo se originaron dos procesos de claras repercusiones en el agro español:

- Un uso y ordenación de la tierra basados en la coexistencia de aprovechamientos cerealista y ganaderos.
- Un sistema de posesión de la tierra que será el responsable de grandes desigualdades de sociedades pasadas y base de la consideración de la tierra como problema. Este sistema estará vigente hasta mediados del siglo XIX.

En el s. XIX se llevaron a cabo diversos procesos desamortizadores (desamortizaciones) para poner fin a la concentración de la propiedad de la tierra en manos de la nobleza y del clero. Sin embargo, las desamortizaciones no consiguieron acabar con la desigual distribución de la propiedad y el problema continuó, sobre todo en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, donde predomina el latifundio.

A finales de ese siglo, los políticos e intelectuales regeneracionistas defendieron el regadío como medio para desarrollar la agricultura. La idea fue recogida por la administración: en 1902 se elaboró el Avance de Plan de Canales y Pantanos de Riego y a finales de los años veinte se crearon las Confederaciones Hidrográficas [[web](#)], con el fin de administrar los recursos hídricos. En 1932, durante la II República, se puso en marcha una reforma agraria, que autorizó la expropiación y reparto de un buen número de grandes propiedades y el asentamiento de miles de campesinos. Al año siguiente se presentó el I Plan Nacional de Obras Hidráulicas cuyo objetivo esencial era elevar la superficie de regadío hasta casi 1,5 millones de hectáreas.

Tras la Guerra Civil la política agraria se orientó hacia una política de colonización. Su finalidad principal era colonizar extensas zonas, principalmente las grandes zonas regables, es decir, aquellas que iban a ser transformadas en regadío gracias a la construcción de grandes embalses. También a mediados del s. XX se puso en marcha la concentración parcelaria para reducir el número de parcelas por explotación y así facilitar la mecanización y conseguir un aprovechamiento más racional de la tierra. En esa década y en las siguientes continuó la política de expansión de los regadíos, destacando las grandes acciones regionales de los Planes de Badajoz, Jaén, Tierra de Campos, etc., y la construcción de grandes obras hidráulicas, como, por ejemplo el Trasvase Tajo-Segura, en el levante, que entró en funcionamiento en los años setenta.

En 1986, la entrada de España en la Unión Europea tuvo importantes repercusiones en las actividades del sector primario. En primer lugar, ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad de reformar la estructura de la agricultura española para que sea más competitiva en el mercado internacional.

Mapas [[Atlas Nacional IGN](#)]

Gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)]

Estadísticas [[Ministerio](#)]

España en cifras [[INE](#)]



## 4 EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRARIAS EN ESPAÑA [EBAU]

La agricultura y la ganadería (sector agropecuario) en España tuvieron gran importancia en la economía nacional hasta hace cinco décadas; a partir de la década de 1960 se modifica la situación social, laboral y económica en España, para pasar de un país de base agraria a ser una economía con una industria desarrollada y un sector servicios que es la base de su economía actual. En sector primario trabaja casi el 4% de la población ocupada, existiendo importantes diferencias a nivel regional (15,3% en Galicia o < 1% en Madrid); se trata de una población mayoritariamente envejecida, pues el 60% de la misma supera los 55 años, si bien, en conjunto, presentan un grado de preparación cada vez mayor. [[datos Ministerio](#)] [[datos INE](#)] [[Atlas Nacional IGN](#)].

### 4.1 MODELO AGROPECUARIO TRADICIONAL

Hasta finales de la década de 1950, agricultores y ganaderos utilizaban técnicas que no les permitían superar los condicionantes impuestos por el medio físico, los rendimientos resultaban bajos, predominando una ganadería y agricultura extensivas, con roturaciones muy amplias, utilización del barbecho, escaso uso de fertilizantes químicos y gran protagonismo de la trilogía mediterránea (cereal, olivar, viñedo) orientada básicamente a la subsistencia. Los condicionantes sociales, económicos históricos y políticos que hicieron posible este modelo, fueron: [[vídeo Yunteros de Extremadura, 1936. 15'](#)]

a) Grandes contrastes en cuanto a la propiedad de la tierra, pues frente a las grandes explotaciones latifundistas (latifundio) del centro y sur peninsular, donde predominaban los sistemas extensivos, la escasa inversión y la descapitalización del campo, estaban las pequeñas explotaciones minifundistas del norte y de las áreas de montaña, donde la inversión era imposible debido a la excesiva parcelación y a las dificultades para la mecanización, entre otros aspectos.

b) Abundante mano de obra y escasas inversiones en el campo, pues la escasez económica dominante en el país no permitía invertir en maquinaria, en abonos y en otras mejoras que pudieran modernizar las explotaciones agropecuarias (en 1960 había en España una cosechadora por cada 1.600 hectáreas de cereal, en Francia una por cada 200 ha y en el Reino Unido, una por cada 78 ha).

c) Proteccionismo estatal. La política agraria del régimen franquista respondía al objetivo de mantener el autoabastecimiento (autarquía), por tanto la acción legislativa sobre agricultura se fundamentó básicamente en el incentivo de la producción de trigo, a la que se destinaba el 56% de superficie de cereal. e) Oferta y demanda propias de un país subdesarrollado. Todos los factores enumerados conducían a la práctica de una agricultura de subsistencia, que se desarrollaba en un espacio rural de municipios pequeños, carentes de servicios básicos y con escasa demanda de productos o bienes procedentes de otros sectores productivos. Este modelo agropecuario tradicional entró en crisis a partir de 1960 por la fuerte emigración hacia las ciudades, con la consiguiente escasez de mano de obra, la subida de los salarios y en la incipiente mecanización del campo.

d) Modelo extensivo de ganadería tradicional. La cabaña ganadera estaba marcada por la importancia del ovino y del caprino, seguidos del vacuno, el porcino y el equino; se caracterizaba por su carácter extensivo, por la escasa inversión en las explotaciones y por los bajos salarios que cobraban los trabajadores del subsector. Las especies eran autóctonas y adaptadas a las condiciones del clima (rusticidad) y del suelo del país, se comercializaba con ellas al final del ciclo reproductor (fin de primavera, por San Juan) y a comienzos del ciclo agrícola (otoño, por San Miguel).

### 4.2 MODELO AGROPECUARIO MODERNO [OCUPACIÓN DEL SUELO, [MAPA ACTUAL](#)]

A partir de 1959 cambia la situación socioeconómica de España. Con el Plan de Estabilización se inicia el proceso de industrialización y “desarrollismo de los años 60”, entrando en crisis el modelo tradicional y, consiguientemente, implantándose las siguientes características sobre el campo español: [[Atlas Nacional IGN](#)]

- **Éxodo rural.** Emigración desde los núcleos rurales (salarios bajos, falta de expectativas, paro, etc) hacia las áreas urbanas (salarios regulados, vacaciones, acceso a la educación, “oportunidades” para los hijos, etc), con la consiguiente reducción de la población activa agraria y el envejecimiento de la misma.

- **Incremento de la renta agraria.** Es consecuencia de la escasez de mano de obra que permanece en los medios rurales (suben los sueldos), de la mayor demanda de productos agroganaderos (suben los precios) y de la mayor productividad derivada de la modernización (mecanización) del campo español.

- **Modificaciones en los usos del suelo.** Los nuevos modos de vida urbanos demandan del campo otros productos, principalmente carne de vacuno y leche, con lo que aparecen problemas de sobreproducción de cultivos tradicionales (trigo, vino y aceite), haciéndose necesario incrementar las superficies destinadas a piensos (maíz, cebada, avena, etc), y la cabaña ganadera vacuna.

- **Cambios en la política agraria.** Desde el gobierno del general Franco se llevaron a cabo una serie de medidas que tenían dos objetivos básicos: elevar las rentas de los agricultores y adaptar la oferta a la demanda. En este sentido se redujo a más de la mitad la superficie destinada al cultivo de trigo, se incrementó la superficie destinada a piensos, se intentó reconvertir el olivar y el viñedo (se comenzó a buscar más calidad en los vinos y aceites para su exportación). [[mapa secano](#)] [[mapa regadío](#)].

La modernización del campo se producirá a través de dos vías fundamentales: la ampliación de los regadíos (3 millones de ha. en 1981), que pretendía, entre otros aspectos, evitar la emigración desde las zonas rurales y aumentar la renta de los agricultores-colonos, siguiendo los principios del Plan Badajoz de los años 60; y la mecanización del campo como resultado de la subida de los salarios y la escasez de mano de obra. Las consecuencias derivadas de la modernización del campo se centraron en la especialización productiva, en la concentración parcelaria, en el deterioro de los recursos naturales (erosión, contaminación, deforestación) y en la generalización del uso de abonos para fertilizar suelos, y pesticidas para evitar y controlar plagas. [[SiAR mapa estaciones](#)] [[Mapa](#)].



Un problema serio al que tuvo de hacer frente el subsector agroganadero fue la crisis energética de 1973, pues la dependencia de España en materia de combustible y otros productos químicos era más que evidente; esta crisis afectó a todo tipo de explotaciones y se tradujo en una importante subida de los precios de los productos agrarios y ganaderos. La consecuencia más directa de esta crisis fue la pérdida de rentabilidad del agricultor y el incremento del cooperativismo, que permitía afrontar un mismo problema entre los profesionales de un mismo sector.

A lo largo de la década de 1980 se fueron implantando en España diversas medidas orientadas a la búsqueda de la máxima rentabilidad y competitividad de las explotaciones agroganaderas; en líneas generales destacaron: la implantación del modelo intensivo de ganadería industrial, que vendrá caracterizado por la cría y engorde de razas extranjeras especializadas en la producción de carne y leche, el uso de piensos concentrados y el consiguiente incremento de la productividad, el desarrollo de una oferta de productos ganaderos permanente (granjas), que se orienta, preferentemente al consumo en los núcleos urbanos. Las principales consecuencias del modelo ganadero intensivo se tradujeron en el descenso de las razas autóctonas (porcino ibérico), en el incremento del número de cabezas de ganado vacuno (carne y leche), y en la creación de cierta relación de dependencia de España con el extranjero a nivel tecnológico, genético y alimenticio (soja).

Mapa y gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

### 4.3 LOS RECURSOS FORESTALES

La superficie forestal (arbolada) ocupa actualmente 14 millones de hectáreas aprox. (25% de la superficie total). Las condiciones naturales unidas a las históricas y socioeconómicas, determinan que la extensión de la actividad forestal en las diferentes comunidades, sea muy dispar: tiene mayor peso en la España atlántica y en aquellas provincias con áreas montañosas. La importancia de este subsector hasta hace 20 años era de escasa relevancia [[mapa forestal](#)], hoy día tiende a incrementarse debido a:

- La reforestación con especies autóctonas incentivada por las instituciones pues se considera que es el instrumento más eficaz para luchar contra la erosión: en los suelos mediterráneos y en las áreas de relieve escarpado, así como para recuperar espacios forestales degradados por la acción antrópica.

- El auge social y económico de las actividades vinculadas al medio natural que precisan de espacios forestales para poder desarrollarlas en el estado más puro: caza, pesca, turismo rural, camping, etc. Hoy día se intenta lograr que los espacios forestales españoles cumplan una función ecológica más que económica (política reforestadora posterior a la Guerra Civil); si bien continúan sin repoblarse extensas áreas de eucalipto vinculadas a la explotación económica de las celulosas para las industrias papeleras. Esta cuestión, junto con la temida amenaza de los incendios forestales son los dos grandes problemas ecológicos que afectan a nuestros bosques. Es de vital importancia potenciar y conservar los ecosistemas naturales por los múltiples recursos que contienen; en este sentido la dehesa es el mejor ejemplo de la interacción equilibrada entre el medio físico y acción humana, compatibilizándose explotación económica y mantenimiento del ecosistema.

### 4.4 LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ACTUAL

La producción agrícola predomina en Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valencia, Murcia, La Rioja y Canarias. Esta producción, en España, se dirige hacia los siguientes cultivos [datos Ministerio]:

- **Cereales:** destinados a la alimentación humana (trigo y arroz) y animal (cebada, maíz, avena y centeno), y la obtención de biocombustibles (cebada y trigo). Su área de cultivo son los secanos del interior peninsular, en rotación con barbecho o con leguminosas. Las excepciones son el maíz y el arroz, que demandan mucha agua, localizadas en la España húmeda o en zonas de regadío. Su superficie de cultivo total tiende a reducirse, aunque la producción aumenta gracias a la mejora de los rendimientos.

- **Leguminosas:** destinados al consumo humano en verde o en seco (judías, lentejas, garbanzos, habas secas y guisantes) o para forraje animal (alfalfa, algarroba...). Su área de cultivo coincide con la de los cereales, con los que rotan, ya que sus raíces fijan al suelo el nitrógeno del aire. Su producción se ha incrementado en los últimos años por los programas europeos que fomentan las rotaciones de cultivos.

- **Vid:** cultivo de secano que produce uvas destinadas al consumo en fresco y para la elaboración de vino. Su área productora principal es Castilla-La Mancha aunque, en lo relativo al vino, hay zonas de producción muy importantes en La Rioja, en la Ribera del Duero, Rías Bajas gallegas, Cariñena, Jerez de la Frontera, Montilla y Cataluña. Los viñedos suelen ocupar áreas marginales poco aptas para otros cultivos, pero la orientación reciente (desde los años 90) hacia el viñedo de calidad, ha reducido la superficie de cultivo y ha introducido mejoras técnicas. Se ha incrementado la producción y la calidad.

- **Olivo:** cultivo de secano, resistente a la sequía, destina la mayor parte de su producción a la obtención de aceite (90%) y el resto a la aceituna de mesa. Su área productora principal son las campiñas andaluzas, especialmente Jaén y Córdoba. También Extremadura, algunas provincias de Castilla-La Mancha y el litoral mediterráneo. España es el principal productor mundial de aceite de oliva (45% mundial).
- **Cultivos Hortofrutícolas:** son cultivos que se destinan al consumo en fresco o a la industria conservera. Las áreas de cultivo, tanto al aire libre como en invernaderos, son los regadíos del litoral mediterráneo y los próximos a los centros de consumo urbanos. Los frutales se localizan en las áreas litorales y en los valles regados del interior; los cítricos, en la Comunidad Valencia y Andalucía; los frutales de hueso, en el litoral mediterráneo; plátanos en Canarias. Aunque tradicionalmente eran cultivos destinados para el autoconsumo, su producción creció con el aumento del



nivel de vida. Actualmente, España es el primer exportador de frutas y hortalizas de la UE, siendo el sector agrario que más ingresos genera.

- **Cultivos industriales:** son los cultivos destinados a la transformación industrial. Los más destacados son el girasol (aceite, alimento para el ganado y biodiésel), remolacha (azúcar), algodón (tejidos), el tabaco y lúpulo (cerveza). Sus áreas productoras se encuentran muy repartidas por el país, situándose en zonas especializadas en tal o cual cultivo como es el caso de La Vera (tabaco), valle del Duero (remolacha) o áreas del valle del Guadalquivir (algodón).

#### 4.4 LA PRODUCCIÓN GANADERA ACTUAL

La producción ganadera predomina en Galicia, Asturias, Cantabria, Cataluña y Aragón. Esta producción agraria ha incrementado su participación en la producción final agraria desde 1960 debido a la mecanización, la conservación del suelo mediante el cultivo de forrajes y el aumento de la demanda de carne, leche y huevos.

- **Ganadería bovina:** para la producción de carne y leche principalmente. Se distingue entre la explotación de carne extensiva (dehesas de las penillanuras occidentales, cornisa cantábrica, áreas de montaña) de la explotación de carne intensiva (cerca de las ciudades y de los mercados de consumo). Por otro lado, el bovino de leche en extensivo se localiza en el norte peninsular (afectado por las cuotas lecheras de la PAC entre 1984 y 2015).

- **Ganadería ovina y caprina:** destinada a la producción de carne y de leche, aunque también pero menos, a la lana y cuero. Las explotaciones extensivas se sitúan en los secanos del interior peninsular, alimentados por los rastrojos y barbechos. Las granjas intensivas están aumentando su número.

- **Ganadería porcina:** se destina al consumo en fresco y en parte a la chacinería o elaboración de embutidos. Las explotaciones extensivas, basadas en razas autóctonas de calidad se concentran en las dehesas occidentales de Extremadura, Zamora, Salamanca y Andalucía. Mientras que el porcino intensivo predomina en Cataluña y Murcia, se basan en razas foráneas de cerdo blanco. La producción de carne de cerdo sitúa a España como segundo productor de la UE.

- **Ganadería avícola:** destinada a la producción de huevos y carne. Las granjas avícolas de puesta intensiva se concentran en grandes explotaciones en el entorno de los centros de consumo. La producción de carne de pollo se concentra en Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia.

Actualmente está en auge la cría de razas autóctonas y con criterios de bienestar animal destinados a una demanda exigente (gourmet) y con conciencia de consumo de proximidad (km 0) y de sostenibilidad. [[Documental Lovemeat tender](#)] [[DOP/IGP Ministerio](#)].

## 5 LOS PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA [EBAU]

Los paisajes agrarios españoles son el resultado de la evolución de los elementos y de los factores -físicos y humanos- ya analizados. A grandes rasgos se pueden distinguir cuatro grandes dominios agrarios en España: los paisajes atlánticos, los paisajes del interior, los de la costa mediterránea y del archipiélago balear y, finalmente, los de las islas Canarias. [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

### 5.1 LOS PAISAJES DE LA ESPAÑA ATLÁNTICA

La abundancia de prados y pastos explica el tradicional desarrollo de la ganadería, actividad dominante dentro de las propias de este sector; si bien en las últimas décadas ha experimentado una enorme transformación, orientándose hacia una explotación moderna, intensiva y de producción. La fachada norte y noroeste de la Península Ibérica posee un clima relativamente húmedo a lo largo de todo el año y una topografía, en general, muy accidentada. En este territorio, las principales actividades primarias que se desarrollan son la ganadería (preferentemente láctea, más que cárnica), la explotación forestal y la agricultura, en el interior, y la pesca en la costa. [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

La actividad forestal también presenta una importante significación económica. Predominan los árboles de hoja caduca (robles, hayas y castaños), ocupando extensas superficies los espacios repoblados de pino y eucalipto; ambas superficies son objeto de explotación controlada orientada básicamente a la industria del mueble y del papel, aunque valorándose cada vez más las especies autóctonas por su importancia medioambiental. La agricultura desempeña un papel menos destacado que las anteriores, aunque es importante mencionar los cultivos tradicionales de la zona: trigo, maíz y patata; así como las plantas forrajeras (alfalfa) destinadas al alimento del ganado. La agricultura atlántica se desarrolla, en general, en explotaciones pequeñas (minifundio) y excesivamente parceladas. El paisaje predominante es de campos cerrados (bocage) cuyas parcelas están bien delimitadas con setos vivos o muros de piedra, existiendo un poblamiento disperso que tiende paulatinamente a la concentración.

## 5.2 LOS PAISAJES DE LA ESPAÑA INTERIOR

En la mayor parte del interior de la Península Ibérica el clima es mediterráneo continentalizado, y la topografía bastante diversa, dependiendo de la zona, sin embargo sobre estas tierras la agricultura y la ganadería son las bases del sector primario, pudiéndose establecer paisajes bastante contrastados: [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

a) En las **montañas y penillanuras** predominan las explotaciones forestales y ganaderas en régimen extensivo; el aprovechamiento agrario solo arroja destacados rendimientos en las zonas de valle donde se practica el cultivo del cereal y algunos viñedos. Las dehesas extremeñas, andaluzas y salmantinas son claros ejemplos de explotaciones agropecuarias propias de suelos pobres y relativamente accidentados.

b) En las **campiñas del interior** destacan los cultivos de secano en régimen, principalmente extensivo, siendo bastante común la rotación de cultivos y la práctica del barbecho; destacan los cultivos que constituyen la trilogía mediterránea (cereal, vid y olivo), sometidos a las directrices marcadas desde la PAC. Las principales áreas cerealistas se sitúan en la submeseta norte y Guadalajara, sur de Navarra y determinadas áreas de la submeseta sur y de la depresión del Guadalquivir. El viñedo y el olivar ocupan mayor extensión en la submeseta sur y en Andalucía; el primero destaca en Ciudad Real, valle del Guadalquivir y Tierra de Barros (Badajoz); el olivar tiene un gran protagonismo en todo el interior andaluz (Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla) estando también muy presente en el resto de la submeseta sur. Los cultivos industriales, sometidos a un control más riguroso, como la remolacha, el girasol y el tabaco tienen zonas asignadas desde la PAC, estando su distribución bastante controlada. Destacan el algodón y la remolacha en Andalucía; el girasol en Castilla-La Mancha, y el tabaco en áreas del valle del Tajo.

Las superficies transformadas en regadío han tenido una gran expansión en las últimas décadas gracias a la construcción de embalses y canales. Se cultivan la remolacha azucarera y los cultivos hortícolas y frutales en el valle del Ebro; tomate, arroz y frutales en las vegas del Guadiana y del Guadalquivir. En la España interior coexisten el minifundio y el latifundio; así en la depresión del Ebro predominan las pequeñas explotaciones muy parceladas, mientras que en Andalucía y Extremadura destaca la gran propiedad, siendo el poblamiento concentrado, en líneas generales el más frecuente. [[Atlas Nacional IGN](#)] Gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)].

## 5.3 LOS PAISAJES DE LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA COSTERA

Las llanuras mediterráneas e Islas Baleares tienen un clima típico mediterráneo, con temperaturas elevadas y escasas precipitaciones. En los últimos 20 años es un área que ha padecido una intensa transformación orientada a incrementar producciones y rentas agrarias. La agricultura de regadío ha cobrado un gran dinamismo, mientras que el secano se practica en zonas del interior, dedicándose al olivo, la vid y los cereales. Se trata de una agricultura que utiliza técnicas muy modernas de carácter intensivo: enarenados, cultivos bajo plástico, riego por goteo, entre otras; su rentabilidad es muy elevada y se orienta tanto al mercado nacional como internacional (UE). Las deficiencias de recursos hídricos incluyen esta zona dentro de las áreas prioritarias que se habrán de ver afectadas por el Plan Hidrológico Nacional [[web](#)] [[visor SIA](#)].

Los principales cultivos son las hortalizas (tomates, alcachofas, melones, pimientos, calabacines, etc.) presentes en todo el litoral durante toda la temporada prácticamente (extratempranos) desde el delta del Ebro hasta las costas granadinas; también adquieren gran interés los cítricos y los frutales no cítricos, especialmente en Valencia, Murcia y Cataluña. Los arrozales constituyen un paisaje característico de la Albufera valenciana, del delta del Ebro y del bajo Guadalquivir. Las nuevas técnicas de cultivo han permitido incluso la práctica de cultivos subtropicales (kiwi, mango, chirimoya... Además de fresa, arándano, etc) de alto valor en los mercados nacionales e internacionales. [[Atlas Nacional IGN](#)] Gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)].

La ganadería queda relegada a un segundo plano, si bien existen numerosas explotaciones que, en régimen intensivo, se practican en las zonas de mayor concentración demográfica (Cataluña), orientadas a una abundante demanda de carne, leche, huevos y embutidos. Con unas explotaciones de tipo mediano, e incluso pequeño el litoral de la España mediterránea y de las Baleares ofrecen, a grandes rasgos, un paisaje de huerta, invernaderos y frutales, dotado de unas infraestructuras óptimas destinadas al regadío (canales, acequias, pozos, etc.) y a los transportes.

#### 5.4 EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

El archipiélago canario, por su proximidad al trópico presenta un clima con temperaturas agradables todo el año y escasas lluvias; esta escasez, junto con un relieve abrupto y unos suelos poco fértiles en general, explican la singularidad del paisaje canario. [[Atlas Nacional IGN](#)] Gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)].

A pesar de estas dificultades, más o menos paliadas (plantas desaladoras, abonado, abancalamiento, enarenados. etc), la agricultura canaria constituye una importante fuente de ingresos, pues sus productos alcanzan un elevado valor añadido en los mercados nacionales e internacionales; destacan los plátanos, otros cultivos subtropicales como el kiwi y la piña, las patatas tempranas y los tomates.

#### 5.5 EL HÁBITAT RURAL

El poblamiento rural (hábitat rural) es el conjunto de asentamientos humanos en el espacio rural (municipios de < 10.000 hab.) Su está relacionado con factores físicos (relieve y fuentes de agua); con factores económicos (recursos), y con factores históricos, como la repoblación ligada a la Reconquista en la Edad Media.

La tipología del poblamiento rural responde a dos modelos, disperso y concentrado, con variedad de situaciones intermedias.

En el poblamiento disperso la casa rural está separada de las demás casas y se encuentra rodeada de terrazgo (campos de cultivo, prados y bosques). Domina en la periferia peninsular, Baleares y Canarias, y presenta diversas modalidades: disperso absoluto (las casas están aisladas las unas de las otras: Valle del Pas, prepirineo catalán y montañas medias de la Cordillera Cantábrica) y el disperso intercalar (casas diseminadas a partir de núcleos concentrados primitivos (norte peninsular con el caserío vasco, asturiano, etc. costa mediterránea con la masía catalana o la alquería valenciana, en las vegas andaluzas con el cortijo, y en ciertas zonas manchegas con las casas de quintería).

En el poblamiento concentrado las casas rurales se agrupan formando pueblos y villas, independientemente de la localización del terrazgo. Se extiende por todo el territorio peninsular predominado en el interior. Por su plano suele presentar dos modalidades básicas: lineal (casas dispuestas a lo largo de una vía de comunicación) o agrupado (casas en torno a un núcleo).

Las transformaciones recientes del poblamiento rural son numerosas, especialmente porque el espacio rural se ha convertido en un espacio multifuncional, donde conviven aprovechamientos agrarios con otros más recientes, como los terciarios (turismo, segundas residencias, etc.):

- En el interior se ha reducido el tamaño de los asentamientos por el éxodo rural. - En las costas, sobre todo en la mediterránea, el turismo ha ocupado el espacio rural, perdiendo así su carácter agrario tradicional.

- En las áreas periurbanas el crecimiento demográfico y económico de la ciudad termina incorporando a los núcleos rurales próximo al continuo urbano (ejemplo: el crecimiento de la ciudad de Murcia que ha englobado las zonas de huerta y pedanías próximas).

Mapas y gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]



Hábitat concentrado, hábitat disperso y hábitat intercalar

En cuanto a las viviendas y las dependencias agrarias, su morfología varía según el material constructivo (piedra, mampostería, madera entramada, barro), la forma de las cubiertas (plana, a dos aguas de diferente inclinación) y el plano (casa bloque, si bajo el mismo techo se encuentran todas las dependencias agrarias y la vivienda, o casa compuesta, si consta de edificios diferentes para cada función).



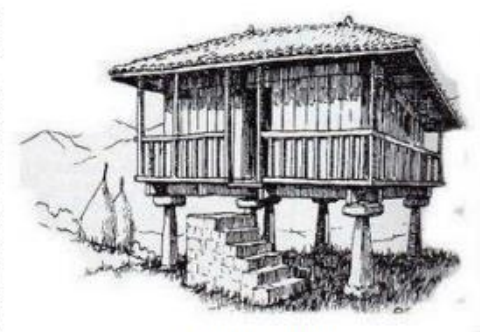
Cortijo andaluz



Caserío vasco



Barraca valenciana



Hórreo asturiano

## 6 CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL MEDIO RURAL ESPAÑOL [EBAU]

En la actualidad, son varios los factores que explican las características del medio rural en España.

- El impacto de la PAC que marca producciones y sistemas de explotación.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, la ganadería y la explotación forestal.

- La terciarización de la economía con usos del espacio multifuncionales.
- Las políticas de desarrollo rural que buscan una diversificación de las actividades económicas.
- La pérdida de población y el envejecimiento.

### La PAC y sus repercusiones [[Atlas Nacional IGN](#)]

Es fundamental tener en cuenta que España es, después de Francia, el país que dedica mayor superficie a la agricultura dentro de la UE, aunque el valor de su producción final queda por detrás de Francia, Italia o Alemania. No obstante, y a pesar de su menor importancia en la economía actual, la agricultura y ganadería españolas juegan un importante papel en la conservación del medio ambiente y del patrimonio histórico rural, que figuran cada vez más como oferta de ocio para la población urbana.

La Política Agraria Común (PAC) tiene su origen en el Tratado de Roma (1957). Fue uno de los pilares de la construcción europea. Se empezó a aplicar en 1962. Los objetivos de la PAC eran:

- 1.- Aumentar la producción agraria para reducir la demanda alimentaria y las importaciones.
- 2.- Proporcionar un nivel de vida equitativo, justo, a los agricultores.
- 3.- Estabilizar los mercados (evitando carestías o subidas de precios, puntos 4 y 5).
- 4.- Garantizar el abastecimiento de productos agrarios.
- 5.- Asegurar unos precios razonables para los consumidores.

Se pretendía lograr estos cinco objetivos mediante la unidad de mercado, es decir, suprimiendo las barreras aduaneras entre los países miembros, dando la preferencia comunitaria a los productos europeos y creando un fondo de solidaridad financiera: FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola) que son ayudas para la mejora de explotaciones agrarias.

En 1991 se planteó una reforma de la PAC, con la intención de controlar la producción (para que no hubiera excedentes), evitar un crecimiento excesivo de los gastos agrícolas, mantener la competitividad, profundizar en la unidad de mercado, etc. Así la PAC se dotó además del FEOGA, también de la OCM (Organización Común de Mercados), el FSE (Fondo Social Europeo), y los Fondos estructurales (LEADER) con ayudas para el desarrollo rural.

El sector agrario español ha cambiado mucho desde el ingreso en la UE con la aplicación de la PAC. Han sido importantes las ventajas que ha tenido España como: acceder a un gran mercado europeo protegido del exterior por el principio de la preferencia comunitaria; recibir ayudas económicas para la mejora de las explotaciones agrarias y desarrollar las zonas rurales más atrasadas; medidas para la protección del medio ambiente y para la reforestación (repoblación forestal); o ayudas y subvenciones para mantener las producciones y las rentas de los agricultores y ganaderos. Pero la actividad agraria española necesita todavía fuertes inversiones para modernizarse, aumentar su calidad y poder competir con éxito en el mercado comunitario. Además el problema de los excedentes ha llevado al establecimiento de restricciones y cuotas a productos como la carne, la leche, el vino, el aceite...

La modernización del sector, con un elevado índice de mecanización, la generalización en el uso de fertilizantes, las mejoras alimenticias y sanitarias para la ganadería, son aspectos importantes que han contribuido a aumentar las rentas de los agricultores. A veces se han originado problemas medioambientales (erosión, contaminación...), habiéndose extendido desde comienzos de los 90 la agricultura ecológica.

La política de promoción de la calidad alimentaria se ha convertido en una pieza clave en el futuro de muchos productos agrícolas y, en general, del medio rural. Uno de los mecanismos básicos de esta política son las etiquetas de Calidad Diferenciada (Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas)

[[web Ministerio](#)], que reconocen la calidad de diversos vinos, quesos, aceites de oliva, y legumbres, entre otros productos. Además los productos ecológicos también están experimentando un aumento de la superficie destinada a estos cultivos y ganados y mejorando las rentas de los productores. Todo con el panorama de una nueva reforma de la PAC 2023-27 [[pdf](#)]. Ver también cambios en el hábitat rural, apartado 5.5.

Mapas y gráficos [[Atlas Nacional IGN](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

## 7 PESCA Y ACUICULTURA

Según el [Atlas Nacional de España](#), en el ámbito de la Unión Europea, España se sitúa en los primeros lugares por total de capturas de pesca (volumen en toneladas de peso vivo), también por flota, junto con países como Dinamarca (antes de la salida del Reino Unido de la UE, estos tres países reunían más del 40% del total de capturas). Sin embargo, el sector de la pesca marítima en España ha experimentado en poco más de un cuarto de siglo una sensible reducción de peso económico de su producción, de empleo u ocupación y de la flota pesquera. Para ese fuerte proceso de reconversión se contó con ayudas (el Instrumento Financiero de Orientación Pesquera, el IFOP, vigente entre 1993 y 2006, sustituido por el actual Fondo Europeo de Pesca, vigente desde 2007).

Si en 1990 el sector pesquero aportaba el 0,5% de la producción bruta nacional y concentraba el 0,7% de los empleos, en 2015 tales porcentajes habían descendido al 0,09% y 0,19% respectivamente (según la Encuesta Económica de Pesca Marítima [[INE](#)] [[Ministerio](#)]), lo que evidencia una actividad donde la productividad es baja. De hecho, el volumen de empleo en la pesca marítima en tan solo 13 años (2002-2015) se ha reducido a la mitad, pasando de 60.000 a 30.000 empleos.

Sin embargo la pesca, y las industrias asociadas, tienen una importancia muy destacada en algunas comarcas y municipios costeros de Galicia, cornisa cantábrica, Canarias, sudoeste atlántico andaluz, mediterráneo andaluz y fachada oriental de España. Son puertos pesqueros importantes Pasajes, Bermeo, A Coruña, Marín, Vigo, Huelva, Cádiz, Barbate, Motril, Las Palmas o Castellón, entre muchos otros). En las estadísticas oficiales se agrupan en cuatro conjuntos:

- Cantábrico-noroeste (todas las costas gallegas -el noroeste- más la región cantábrica -desde el Eo hasta el Bidasoa-)
- Mediterráneo, la más amplia en longitud (se extiende desde el cabo de Creus hasta La Línea de la Concepción, incluyendo asimismo Ceuta y Melilla y la región balear);
- Golfo de Cádiz (la región suratlántica, entre Ayamonte y La Línea de la Concepción)
- Canarias.

Estas cuatro zonas forman el caladero nacional (o aguas territoriales, que discurren desde la costa hasta la línea exterior de 200 millas náuticas y delimitan la denominada Zona Económica Exclusiva, ZEE), muy sobreexplotado; es aquí donde faena la flota de bajura, en corta distancia, con un día de duración de estas labores, regresa en la misma jornada a puerto y opera en la plataforma continental.

La pesca de altura se practica a media distancia y durante varios días, y la de gran altura a larga distancia y varios meses, ambas en otros caladeros internacionales.

Atendiendo a la infraestructura y a las técnicas en que se basa la actividad pesquera, las principales variables que han de ser consideradas para un mejor y más completo conocimiento y una valoración más ajustada de las condiciones en que se desarrolla son el número total de buques, su capacidad de carga medida en toneladas brutas (el arqueo), la eslora (largo o longitud) que alcanzan, su potencia (en caballos de vapor), su antigüedad y los tipos de artes de pesca (entendidas como conjunto de técnicas y métodos utilizados para capturar las especies pesqueras).

Galicia es la región que tiene una flota más amplia (cerca de la mitad del total de buques de toda España), seguida ya de forma más distanciada por Andalucía (prácticamente un 16%) y Canarias y Cataluña (con casi un 9% cada una). Por arqueo, sin embargo, si bien Galicia sigue detentando los máximos valores (aunque en un porcentaje ligeramente menor al del número de buques), es la flota pesquera del País Vasco (que reúne proporcionalmente muy pocos buques) la que ocupa el segundo lugar, con una quinta parte de todo el arqueo de la flota pesquera española, seguido por Andalucía (la mitad de lo que representa el País Vasco), Canarias y Cataluña. Y sucede prácticamente lo mismo con la potencia.

Respecto a la relación y características de la flota española con las artes de pesca desarrolladas, ha de señalarse que la pesca artesanal o de artes menores (las frecuentemente utilizadas en zonas litorales no muy alejadas de la costa, en pesquerías de bajura y de aguas interiores) emplea muchos buques –poco más de las tres cuartas partes del total– pero de muchísimo menor arqueo y también con una eslora media más reducida, mientras que la pesca de arrastre, de cerco y de palangre es de mucho mayor arqueo (cerca del 70% del total) y eslora, empleando, por el contrario, bastantes menos buques (una quinta parte).

- El **arrastre** lo constituyen unas redes que comprenden un cuerpo en forma de cono, cerrado por un copo o saco que se ensancha en la boca mediante alas y pueden ser remolcadas por una o dos embarcaciones.

- El **cerco** es un sistema de pesca en el que una embarcación rodea a un banco de peces con una gran red, que después cierra por debajo, cercando y atrapando a los peces en su interior.

- El **palangre** es el arte de pesca formado por un cabo madre o principal que se extiende paralelo a la superficie del mar y que puede alcanzar bastantes kilómetros de longitud; de esa línea madre cuelgan brazoladas de cabo con anzuelos al final de los mismos.

La flota pesquera española tiene una antigüedad media de 30 años, siendo la que se emplea en las artes menores la que supera esta media (poco más de la mitad de sus buques superan los 30 años y algo más de un tercio sobrepasa los 40); la dedicada a las artes fijas (redes que se colocan fijas en un lugar determinado de la costa para interceptar el paso de los peces u otros animales marinos y a cuya captura están destinadas), así como a las redes de enmalle (red rectangular con flotadores por arriba y plomos en su parte inferior) son las menos antiguas (15 y 17 años respectivamente). Por comunidades autónomas, son los buques de Canarias, Galicia, Murcia, Ceuta y Cataluña (por este orden) los de mayor antigüedad, sobrepasando los 30 años como media en todos ellos. Frente a ellos, los buques de las regiones cantábricas (País Vasco, Cantabria y Asturias) no superan los 20 años como valor medio.

Por su parte, la acuicultura se ha convertido en parte de la alternativa al esquilmo y sobreexplotación de los caladeros nacionales. Su volumen de empleo es mucho menor, cerca de 7.000 UTA (Unidades de Trabajo Actual, es decir, empleos), y apenas ha variado en todo lo que va de siglo XXI.

La acuicultura marina está especialmente desarrollada en España; las provincias de Pontevedra y A Coruña concentran la mayor parte de los establecimientos (casi el 90% de toda España). Sin embargo, en producción y en valor de la producción, también destacan las provincias de Tarragona, Alicante y Murcia. Doradas, lubinas, rodaballos, mejillón, ostras, langostinos y almejas son las principales especies producidas.

Mapas y gráficos [[Atlas Nacional de España](#)] Estadísticas [[Ministerio](#)] España en cifras [[INE](#)]

## GLOSARIO

- **Acuicultura.** Técnica de cultivo dedicada a la cría de peces con fines comerciales. El centro donde se crían se denomina piscifactoría. Surge debido a la reducción de capturas que se ha producido por el agotamiento de los caladeros marinos. Encontramos acuicultura de agua salada (peces, moluscos...) y de agua dulce (truchas, lubina...). Ej: Mapa Valor de la producción acuícola según destino y grupo de especie
- **Agricultura extensiva.** Sistema de cultivo que precisa de grandes extensiones de tierra y proporciona bajos rendimientos por hectárea debido al empleo de técnicas tradicionales, escasas inversiones y poca mecanización.
- **Agricultura intensiva.** Sistema de cultivo que se practica en superficies reducidas de terreno, pero proporciona amplios rendimientos por hectárea gracias a costosas inversiones en maquinaria y tecnología (regadíos, invernaderos, fertilizantes...). Ej: Fotografía. Cultivos bajo plástico en la provincia de Huelva
- **Aguas territoriales.** Llamamos así a las aguas de mares, ríos y lagos existentes dentro del territorio de un Estado, bajo su jurisdicción y sobre las que se ejerce plena soberanía.
- **Barbecho.** Práctica agrícola característica de sistemas de cultivos extensivos de rotación tradicionales en tierras de secano. Consiste en dejar descansar una parcela durante un periodo de tiempo variable para que recupere su fertilidad.
- **Bocage** (campo cerrado). Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas cerradas por muros, setos o vegetación natural, característicos de la Europa Atlántica de clima oceánico. Ej: Fotografía. Campos cerrados en Omaña, León
- **Caladero.** Zona marina donde por varias razones, aguas más oxigenadas, existencia de plancton, confluencia de corrientes..., se localizan las especies marinas en abundancia y los barcos pesqueros calan. - Desarrollo rural. Políticas y acciones dirigidas actualmente desde la UE que velan por el desarrollo sostenible de áreas rurales mediante programas (LEADER, PRODER) o ayudas del FEADER cuyo objetivo es mantener la población rural mediante la diversificación de sus actividades económicas como la agricultura, el turismo, la conservación del medio ambiente o la valorización del patrimonio. Ej: Redex
- **Flota pesquera.** Conjunto de barcos destinados a la pesca. Podemos diferenciar entre la flota pesquera tradicional de carácter familiar (poco tonelaje, actividad próxima a la costa), y las grandes flotas pesqueras que funcionan como grandes empresas comerciales (barcos de gran tonelaje, actividad en alta mar, mayor capacidad de captura y congelación).
- **Ganadería intensiva.** Sistema que obtiene elevados rendimientos y requiere una importante inversión de capital, pues utiliza la selección de razas y técnicas modernas. El ganado permanece estabulado en granjas durante todo su ciclo vital, y se alimenta con piensos. Busca incrementar la producción de carne, leche, huevos y sus derivados. Suele localizarse en el entorno de las grandes ciudades y en áreas muy pobladas con un fuerte consumo. - Ganadería extensiva. Sistema ganadero en el que el ganado se alimenta de forma natural en prados, pastizales y barbechos, aunque en algunos casos la alimentación es mixta (alimento natural y piensos). En general combina la cría al aire libre y la estabulación, según la época del año.
- **Grupo de Acción Local.** También denominados Grupos de Desarrollo Rural son asociaciones sin ánimo de lucro a nivel comarcal donde se integran entidades públicas (ayuntamientos) y privadas (asociaciones, colectivos, empresas) representativas del tejido socioeconómico de la comarca y que se encargan de la gestión de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER.
- **Hábitat rural.** Espacio habitado que se encuentra en el campo, puede ser concentrado (formando pueblos), o disperso (casas y edificaciones aisladas).



- **Latifundio.** Explotación agraria de gran tamaño, normalmente de producción extensiva orientada al mercado, con predominio de los cultivos de secano. En España se localiza fundamentalmente en la mitad sur peninsular.
- **Minifundio.** Explotación agraria de pequeño tamaño, cuya producción suele ser de policultivo. En España se localiza sobre todo en el norte y levante peninsular. En esta última se desarrolla una agricultura intensiva de regadío, muy rentable, orientada al mercado nacional e internacional.
- **Monocultivo.** Sistema de cultivo que dedica todas las parcelas de una explotación agraria o todas las explotaciones a un único cultivo, suele ser característico de la agricultura de mercado de países desarrollados y de la agricultura de plantación, así como de la ricicultura asiática.
- **Openfield (Campos abiertos).** Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas abiertas con límites difusos, característicos de la Europa Central cerealista.
- **PAC.** Siglas de la Política Agraria Común. Normas acerca de la agricultura decididas por la Unión Europea (UE) para los países miembros. Entre sus objetivos destacan: asegurar al consumidor europeo suministros a precios razonables, garantizar una renta equitativa a los agricultores, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente o el desarrollo de las regiones rurales más atrasadas.
- **Paisaje agrario.** Es el resultado de la interacción de las actividades agrícolas y ganaderas con el espacio natural. El espacio agrario está compuesto por la propiedad, los tipos de explotación, las parcelas y los sistemas de cultivos, el hábitat rural y las vías de comunicación.
- **Pesca de altura.** Es la que se efectúa en caladeros alejados de la costa. Suele durar semanas o meses y se realiza con embarcaciones modernas de gran capacidad (+100 tm).
- **Pesca de bajura.** Es la que se efectúa con pequeñas embarcaciones (-100 tm) en las proximidades de la costa, normalmente en el mismo día.
- **Policultivo.** Sistema agrícola en el que conviven en un mismo territorio plantaciones de cultivo diverso. - Regadío. Técnica agrícola basada en el aporte artificial de agua a los campos de cultivo. Se practica en la mayor parte de las zonas donde las lluvias son escasas o irregulares. Existen diversas técnicas de riego: por inundación, por goteo, por aspersión. Ej: Mapa de la Superficie de regadío
- **Reploblación forestal.** Plantación de árboles, en lugares donde no crecían, o donde han desaparecido, tratando de paliar los efectos que sobre el suelo tiene la deforestación y obteniendo también un recurso económico de los productos forestales.
- **Secano.** Sistema de cultivo extensivo, en el que no existen más aportes de agua que los que la naturaleza le ofrece mediante las precipitaciones, por lo que se obtienen rendimientos menores.